

Un mes..... 2 ptas.  
Un año..... 22.50 "

Anuncios, reclamos y comunicados  
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,  
Plaza de Eguilaz, 4

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Domingo 3 de Junio de 1906.

Un mes.... 2.50 ptas.  
Un año..... 25 "

Un mes..... 4 ptas.  
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados  
á precios convencionales.

Redacción y Administración,  
Plaza de Eguilaz, 4

## El Guadalete.

### LAS CUENTAS del ejercicio de 1904.

A continuación publicamos el concienzudo dictamen que ha elevado á la Junta Municipal la Comisión encargada de revisar las cuentas de 1904.

#### JUNTA MUNICIPAL COMISIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO DE 1904.

En sesión de 13 de Marzo de 1906, celebrada por la Junta Municipal, al objeto de proceder al examen y censura de las cuentas del ejercicio de 1904, se nombró una Comisión de su seno para que emitiera el correspondiente dictamen, y en cumplimiento del encargo recibido, esta Comisión tiene el honor de dirigirse á la Junta para exponer el resultado de su estudio.

#### CUENTA DEL ALCALDE DÉFICIT DEL EJERCICIO.

En la liquidación general del Presupuesto presentada por el Sr. Ordenador de pagos, se refunden, en ordinario el adicional y el extraordinario.

No habremos de ocuparnos del último porque no habiéndose hecho uso durante el año económico, todas sus partidas se han anulado. Lo primero que la Comisión ha debido examinar es el resultado económico del ejercicio, para lo cual se ha basado en la consideración de que la diferencia que existiera al ser liquidada, entre las cantidades pendientes de cobro y las pendientes de pago, que respectivamente le constituyen en acreedor y en deudor, sería la expresión del superávit ó del déficit resultante.

Ahora bien; según la cuenta de Presupuesto las cantidades pendientes de cobro ascienden á la suma de pesetas 1.460.215'11 y las de id. id. de pago ascienden á la suma de Ptas. 1.632.667'52 y la diferencia ó déficit sería de Ptas. 172.452'41

Pero esta cifra no nos da el valor que buscamos, puesto que en la liquidación se incluyen tanto en ingresos como en pagos, las resultas de ejercicios anteriores, y preciso es para circunscribirnos al de 1904, hacer las deducciones siguientes:

En los ingresos, de las partidas que figuran pendientes de cobro en el Capítulo 4.º Beneficencia, Artículo 2.º resultas y en el Capítulo 8.º resultas, Artículos primero, 2.º y 3.º

Y en los pagos las que figuran pendientes en el Capítulo 5.º Beneficencia, Artículo 6.º resultas, en el Capítulo noveno Cargas, Artículo 4.º Créditos reconocidos, y en el Capítulo 12.º Resultas, Artículo 1.º y 2.º obligaciones de 1903 y anteriores.

Debemos observar que en cuanto se refiere al Capítulo 9.º, Artículo 4.º, sólo deberán excluirse para nuestro objeto las partidas que se refieren á ejercicios anteriores á 1904, pero no las correspondientes á este último.

Sin entrar en detalles de cálculos que podrían parecer prolijos en este informe, expondremos solamente los resultados finales que son los que siguen:

Pendiente de cobro por ingresos de 1904 Ptas. 182.506'56  
Id. de pago por obligaciones de 1904, Ptas. 260.018'69  
Déficit aparente del ejercicio. 77.507'13  
Llamamos aparente al déficit anterior, porque si bien la 2.ª partida constituye un débito efectivo, la primera sólo representa un ingreso en su mayor parte ilusorio. En efecto, basta examinar las liquidaciones de algunos ejercicios anteriores, para deducir que apenas se consigue realzar de cada uno en lo sucesivo una parte de lo pendiente de cobro que por término medio puede calcularse en un 25 por 100.

Adoptando este tipo prudencial habría que modificar el citado déficit del modo siguiente:

Déficit aparente del ejercicio de 1904, Ptas. 77.507'13  
75 por 100 no realizable de la cantidad pendiente de cobro al finalizar el ejercicio 136.879'92  
Déficit definitivo probable 214.386'05

Las causas de tan considerable déficit son: Primero, el cálculo excesivo de ingreso del presupuesto y segundo la falta de una buena Administración. La primera se comprueba por las gran-

des cantidades que ha habido que anular, como puede verse en la liquidación general, y ascienden á pesetas 171.465'16, descontadas ya las anulaciones de resultas de Beneficencia y la anulación del presupuesto extraordinario de que no se hizo uso.

A dicha cifra han contribuido casi todos los capítulos, siendo los más importantes el Capítulo 3.º, Impuestos; por pesetas 77.564'32 el Capítulo 7.º (Arbitrios) 1.º y 3.º, Cesiones de terrenos y Eventualidades; por ídem. 18.905'66 y el Capítulo 9.º, Art. 9.º, Recargó sobre Consumos; por id. 39.225'18

Las faltas de la Administración se revelan en las cantidades que han quedado pendientes de cobro en las Rentas é Impuestos.

Citaremos entre otros los censos de propios en que de pesetas. 1.103'40 han quedado pendientes de cobro ó sea el 58 por 100. 647'80

Y en el Impuesto de alcantarillado en que de pesetas. 52.500 quedaron pendientes 6.982'77 ó sea el 13 por 100, cantidad excesiva atendido que por la naturaleza de este impuesto los deudores son de indudable solvencia.

Tales resultados demuestran una recaudación harto deficiente. Mencionaremos en especial el Impuesto de Consumos (Capítulo 9.º, Artículo 2.º) el cual viene ofreciendo desde años anteriores en su recaudación líquida, una baja progresiva por motivo del estado decadente de la riqueza de esta ciudad, á la cual contribuye los gastos de Administración del Impuesto que lejos de disminuir presenta la anomalía de un aumento injustificado como puede verse á continuación:

| Recaudación líquida.   | Gastos de Administración. |
|------------------------|---------------------------|
| 1902. Ptas. 691.767'03 | Ptas. 175.794'96          |
| 1903. " 600.588'70     | " 181.191'96              |
| 1904. " 534.033'52     | " 197.818'50              |

ó sea, en 1904 un aumento de gastos de pesetas 22.123'54, sobre 1902 cuando la recaudación disminuyó en 157.733'51.

#### EL PRESUPUESTO ADICIONAL

Hasta aquí hemos considerado legítimas las cantidades que en este Presupuesto se amplían á las consignaciones del Ordinario, cuya refundición se hace al liquidar el ejercicio; existe una circunstancia de notoria gravedad que se refiere á la fecha en que fué aprobado por el Ayuntamiento de 30 de Diciembre de 1904, y por la Junta Municipal de 1.º de Febrero de 1905, siendo autorizado por el Sr. Gobernador de la Provincia en 25 de Febrero.

Basta considerar que estas ampliaciones ascienden á pesetas 143.614'02 y tenían que aplicarse á un Presupuesto que había terminado su período de acción, quedando extinguido en 31 de Diciembre anterior, hasta el punto que sus propias consignaciones sin inversión, quedaban anuladas en esa fecha, no pudiéndose verificar en el semestre sucesivo más que la liquidación de resultas; por las operaciones hechas durante el año.

Por eso la Ley preceptúa la revisión del Presupuesto á la Autoridad Superior el 15 de Septiembre, para que las ampliaciones que se pidan en previsión de nuevos gastos puedan ser invertidas antes de la terminación del año.

Claro es, que si el Adicional no hubiese sido autorizado, importando el gasto hecho por cuenta del ordinario la cantidad de pesetas 1.716.384'62 y siendo el importe de sus consignaciones deducidas pesetas 26.080'65, que han sido anuladas 1.608.572'39

hubiera resultado un exceso ilegal de gastos de pesetas 112.812'23

Tampoco creemos ajustado á los preceptos legales, haber saldado el déficit que presataban el Adicional, de 14.121'95 con 15.000 que se transfiriere del Ordinario, Capítulo 9.º, Art. 5.º, consignadas para gastar en la reposición de viñas floxeradas, al Adicional en el que aparecen como ingresos.

La Comisión ha entendido que su deber (respetando la autorización otorgada por el Sr. Gobernador de la Provincia al referido Presupuesto) señalar á la consideración de la Junta, lo que considera un vicio legal del mismo.

Exceso de gastos sobre las consignaciones.

Aceptando la legalidad del Presupuesto Adicional, todavía resultan aumentos de gastos sobre lo consignado. Sin contar dos partidas insignificantes en el Capítulo

1.º Artículo 8.º, Gastos menores, y el Capítulo 3.º Artículo 4.º, Jardines, nos encontramos en el Capítulo 9.º Artículo 4.º. Créditos reconocidos un aumento de pesetas, 45.518'10.

Esta importante suma, resultado sin duda de exceso de gastos en otros Capítulos y Artículos del Presupuesto que han venido á refundirse en el mencionado de Créditos reconocidos, aumentando las obligaciones existentes y consignadas en ambos presupuestos constituyen en sentir de la Comisión, una infracción legal que de be igualmente señalarse.

#### Orden de preferencia en los pagos.

Según R. D. de 23 de Diciembre de 1902 y disposiciones complementarias, el orden de preferencia en los pagos será: Primero Obligaciones de carácter ineludible é inmediato. 2.º Obligaciones de pago diferible. 3.º Obligaciones de carácter voluntario.

No parece que se hayan cumplidos estrictamente estos preceptos pues á la vez que se han satisfecho en el Capítulo 9.º. Funciones públicas, pesetas 41.487'83 que son gastos voluntarios, han quedado pendientes de pago otros obligatorios (inmediatos ó diferibles) por cantidades de importancia.

Pueden citarse por ejemplo; Las obligaciones del Capítulo 3.º, Artículos 1.º, 2.º y 3.º. Gastos generales, Alumbrado, y Limpieza, que han dejado pendientes de pago respectivamente, 11.246'84, 86.883'53 y 7.250 pesetas.

#### CUENTA DEL DEPOSITARIO.

La Comisión ha examinado la cuenta de Ingresos y Pagos del Ejercicio, justificadas por cargámenes y libramientos, encontrándola conforme, é igualmente las cuentas parciales ó comprobantes de cada libramiento, y aunque en varios casos ha encontrado facturas en su sentir notoriamente exageradas, no ha de impugnarse aquí, por no creer sea ésta su misión, tratándose de cuentas aceptadas y satisfechas, mientras no contuvieran un vicio evidente de nulidad. Puede señalarse por su importancia el gasto ocasionado por la visita de S. M. el Rey á esta ciudad el día 10 de Mayo de 1904, según consta de su aprobación en acta de 7 de Septiembre del mismo año asciende á pesetas 38.550'90.

Conviene advertir que en el Presupuesto Adicional se amplía el Capítulo 9.º Artículo 2.º Fiestas públicas, porque coincidiendo (según se expresa) la venida del Rey con la Feria de Ganados, se procuró darle á ésta el mayor esplendor posible, y siendo insuficiente la consignación del Ordinario se amplió con la de pesetas 23.000, que es de suponer se invirtieran, al menos en su mayor parte, en el objeto para que fué pedida.

Hé aquí ahora algunas observaciones de detalle que se refieren á determinados libramientos ó comprobantes:

En el Libramiento núm. 1.020 Capítulo 1.º, Artículo 8.º Gastos de Ayuntamiento, Generales, se abonon por gastos del viaje del Ayuntamiento á Cádiz con motivo de la venida del Rey á dicha capital pesetas 1.149'87 y á pesar de tratarse de cantidad de alguna consideración no se acompaña comprobante alguno.

Los Libramientos núm. 1.440 y 1.552 Capítulo 6.º Artículo 4.º, Obras públicas, Madronas, son de abono de adoquines, procedentes de Sevilla, para el adoquinado de la calle San Miguel y el 2.382 de los mismos Capítulos y Artículos es en parte para el mismo fin.

Las sumas satisfechas ascienden á pesetas 2.500 y 2.000 en los dos primeros libramientos y á 1.209'48 pesetas y 2.000 en el tercero; ó sea en totalidad ptas. 7.709'48.

Constituyen los recibos de pago, Letras giradas de Sevilla pero no se acompaña á los libramientos justificante ni razón alguna de las cantidades abonadas.

Desde el mes de Mayo de 1904 las listas de jornales, empleados en obras públicas que hasta entonces habían sido intervenidas por el Arquitecto Municipal, cesan de tener esta intervención ignorando se la causa.

Los materiales que periódicamente había de enviar el contratista al Depósito, debían ser recibidos, medidos y contados á presencia del Presidente ó un vocal de la Comisión de Policía urbana, del Arquitecto y del Ayuntamiento, según acuerdo de la Corporación de 8 de Enero de 1902, de conformidad con el expuesto presentado por la Alcaldía en dicha sesión al crearse el mencionado Depósito.

Ahora bien; en los Libramientos de pago, que se fundan en la cuenta presentada por el contratista y de conformidad con el Arquitecto, cesa desde el mes de Junio de 1904 la intervención de éste, análogamente á lo sucedido con las listas de jornales y sólo consta la del Ayuntamiento hasta el mes de Agosto de dicho

año, desde el cual lleva simplemente el Recibi del contratista, sin autorización de ningún funcionario Municipal, desapareciendo por consiguiente el carácter de legitimidad de dichas cuentas.

Hasta aquí los reparos y observaciones que un estudio imparcial de las cuentas del ejercicio de 1904, ha sugerido á los vocales que suscriben el presente informe, que tienen el honor de elevar á la consideración de la Junta Municipal, para que ésta, si lo estima procedente, se sirva darle su aprobación. Jerez de la Frontera 21 de Mayo de 1906.—Firmado: Leopoldo de Larragán.—Francisco Picardo.—Antonio Soto y Flores.—José E. Herrera.—M. Martínez.

## EL DECRETO DE DISOLUCIÓN

La información política más terminante y de mayor interés, la encontramos en *La Actualidad Financiera*.

Dice así: "De ser ciertos, rumores fundados que hasta nosotros llegan, la semana que acaba de transcurrir sería de una trascendencia incalculable para la política española; pues en ella obtuvo el Sr. Moret, de la Corona, el ansiado decreto de disolución, que se publicará tan pronto pasen los reales festejos."

Como la citada Revista tiene demostrado su ingenio en las rectificaciones, además sus cajistas han cometido erratas tan graves como la de poner "diputados presidiables por presidenciales", habrá que esperar á la semana siguiente para ver si se confirma lo afirmado, lo cual ponemos en duda, ó si resulta que hay alguna nueva errata de imprenta en la noticia transcrita.

Por ejemplo, la de haberse comido los susodichos cajistas un "no", importante y trascendental.

## La ceremonia de la Boda Regia

En El Pardo.—Misa y Comunion.—La salida de la Reina.

En el Palacio de El Pardo fué la mañana de ayer de gran movimiento, preparando la partida de la ya Reina Victoria á Madrid. Su Majestad se levantó á las cinco. A las seis comenzaron á llegar automóviles de Palacio, para conducir á Madrid á las personas de la comitiva.

A las siete menos cuarto llegó el Rey en automóvil.

A las siete celebróse una misa rezada, que dijo el superior de la Comunidad de los Capuchinos, Padre Eusebio María de Echalar.

Este Padre Capuchino dió la Comunion á Su Majestad el Rey y á la Reina Victoria.

La misa fué oída por la alta servidumbre de Palacio.

A las ocho menos cuarto salió el Rey para Madrid, en su automóvil, con la Reina Victoria y la Princesa Beatriz, acompañados por el duque de Lécera.

## Censuras del atentado.

Entre otras muchas protestas que hemos recibido contra el criminal atentado perpetrado en Madrid, llega á nuestro poder por correo interior la siguiente, que insertamos con gusto, como muestra de la general indignación que ha producido en nuestra ciudad el cobarde crimen:

### MI PROTESTA

Sr. Director de EL GUADALETE.

En Esta

Muy señor mío: No escribo nunca, porque no soy escritor; pero el ignominioso atentado ocurrido ayer en Madrid, me ha causado tanto sentimiento é indignación tanta, que mi corazón sólo halla algún consuelo al consolidar que las criminales manos que tan desgraciada hora tuvieron, no lograron ver realizado su principal é inalienable deseo, y pugna por dar público tes-

timonio de su leal, sincera y entusiasta adhesión al Trono.

Razonar bajo la tristísima impresión de un hecho tan brutal sería perseguir vano intento, y yo no sabré en estos momentos hacer otra cosa sino juntar algunas palabras para protestar con todas las veras y fuerzas de mi alma, contra este luctuoso suceso que tan funestísimos resultados ha tenido, con las víctimas de tantos inocentes. ¡Una bomba arrojada en Madrid al paso del coche regio! Esto clama al cielo y debe ser sentido, como seguramente lo será, por todo hombre honrado, haciendonos pensar en cosas tales, que la imaginación se ofusca y la lengua enmudece, sufriendo el corazón tan grandes torturas, que ni pueden expresarse ni se saben decir.

¡Cuan merecedora de preferente atención y estudio es esta cuestión; y á cuantas reflexiones debemos consagrarlos todos los verdaderos y leales españoles para extirpar y concluir de una vez para siempre, con este mal que destruye en su base toda idea de felicidad y de bienestar, en todos los hogares y en todas las familias!

No puedo armonizar mis ideas; mi ánimo se halla abatidísimo y es inútil que trate de traducir el pensamiento. ¡Quiera Dios darnos acierto y decidido empeño, para con tenacidad y constancia, conseguir que esos desgraciados seres que cegados por las doctrinas de las abominables sectas á que pertenecen, abran los ojos á la luz de la conciencia y de la verdadera realidad, y que queden, en fin, hábil y eficazmente destruidas esas mismas sectas, porque, digámoslo claro, no deben existir en una Nación que como la nuestra muy querida, ostenta—y puede hacerlo con orgullo—títulos imperecederos de cultura y de nobleza!

Aquí concluyo. Si EL GUADALETE que ha sido para mí, como sin duda para otros muchos, el heraldo de estas tristes nuevas, y que aun tengo delante de mí vista sin haber concluido de leer, si este periódico, digo, me brinda hospitalidad para esta sincera protesta—como en otras ocasiones me la ha prestado—quizás me ocupe de nuevo de este asunto, cuando la tranquilidad de espíritu que en estos momentos me falta, me permita coordinar mis ideas. Mientras tanto termino gritando: ¡Viva Alfonso y Victoria! ¡Viva nuestra querida España!

Muy suyo afmo. s. s. q. l. b. l. m.

Un suscriptor.  
Jerez, 1.º Junio, á las 7 de la mañana.

## EL ATENTADO

CONTRA LOS REYES.

Madrid 1.º de Junio.

El Ministro de la Gobernación.

El señor conde de Romanones dijo esta madrugada, ocupándose del atentado:

"Desde luego puede afirmarse que el atentado es definitivamente anarquista, tanto en su preparación como en su desarrollo.

Del autor no hay nada concreto; pues entre los detenidos no hay ninguno cuyas señas coincidan ni poco ni mucho con las del individuo que ocupó uno de los cuartos del último piso de la casa núm. 88 de la calle Mayor, y que se supone sea el autor del atentado.

En las señas del aludido sujeto han coincidido de un modo completo, tanto el dueño del Hotel de la Iberia, donde estuvo hospedado desde el 21 del pasado hasta el 24, como el de la casa de huéspedes en la que vivió hasta después de realizado su propósito."

Confirmó el señor conde de Romanones que el sujeto desaparecido, en los días en que estuvo en la casa de huéspedes de la calle Mayor, se mostró entusiasta de las flores, las cuales, en forma de bouquet, las colocó en una olla

que al efecto compró, dejándola en su cuarto, y además invitó a la dueña de la casa a colgar los balcones en el día de ayer para solemnizar el fausto suceso nacional. Igualmente confirmó el ministro que el desconocido dejó en la casa varias camisas con las etiquetas de la casa proveedora arrancadas de su sitio, aunque con las marcas M. M. en aquellas prendas y otras interiores, así como en varios pañuelos que aparecieron sobre una mesa de noche, uno de los cuales se encontró con una fuerte mancha de sangre, que denotaba haber sido vertida en momentos coincidentes con la explosión.

Tomando esta circunstancia en consideración, suponían los señores ministro y gobernador que el autor del atentado debió herirse en la mano ó en otra parte de su cuerpo en el momento de realizar el atentado.

Añadieron dichos señores que al autor le fué muy fácil huir después de realizar el hecho; pues la puerta del piso que daba enfrente del cuarto que habitaba se hallaba abierta a causa de las salidas y entradas frecuentes de los vecinos, entre los cuales pudo muy bien confundirse al bajar la escalera en los momentos de pánico.

Dijo el conde de Romanones que la casa de huéspedes de la calle Mayor, núm. 88, estaba inscrita como tal en el gobierno civil, dando cuenta a este conde su dueño de haberse alojado en ella el día 24 el sujeto que ahora se busca con el nombre de Mateo Moral.

El ministro manifestó que anoche no estaba formada la estadística oficial de los muertos y heridos a causa de la explosión.

**Muertos del Ejército.**

Han resultado muertos: Del regimiento de Wad-Rás: capitán D. José Rasilla Ceballos; primer teniente D. Roberto Reinlein Gisper, don Jacobo Prendergast y D. Francisco Martín; cabo de cornetas Lorenzo Navalón de Fez; tambor Gregorio Sánchez Rodrigo; educando José Martínez; soldado Isaac Romanillas; soldado Hilario Gorrea; y un cabo que ingresó siendo ya cadáver en la Casa de Socorro del distrito de Palacio, y cuyo nombre no se nos ha podido facilitar.

Han muerto, además, el primer teniente retirado de la Guardia civil, don Juan de Mata Mendoza; el soldado Márquez, del escuadrón de Escolta Real, y el guardia municipal Oviedo.

**Militares heridos.**

Han resultado heridos, del regimiento de Wad-Rás, el capitán ayudante D. Isidoro Valcárcel Blaya, el primer teniente D. Luis Fuertes Moliner, el sargento Luis Saavedra, los cabos Guillermo Molina, Eduardo Maudillo y Bonifacio Peral Guzmán; el cabo de cornetas Luis González, y los soldados Eugenio Domínguez, Rufo Familiar Jiménez, Lorenzo Valencia, Francisco Alario; Plácido González, Juan López Montero, Narciso Sevillano, Lorenzo Arias, Pablo Padirós Fernández, Emilio Chinchilla, Antonio García, Silvino Mayo, José María Zapata, Manuel Arrazola, Vicente Tabernero, Bruno de Marcos, Juan Martínez, Santiago Mundieta, Zenón Llorente y José García.

**La guarnición de Madrid.**

Al reunirse anoche, para tomar la orden, los ayudantes de los cuerpos de guarnición en esta plaza y sus cantones, acordaron solicitar de la superioridad autorización para hacer presente á S. M. el Rey su profunda indignación por el terrible suceso acaecido, y al mismo tiempo su alegría por haber salido ileso del criminal atentado SS. MM. el Rey y la Reina.

Concedido el permiso, trasladáronse á Palacio todos los ayudantes, siendo recibido por D. Alfonso el más antiguo, capitán de Ingenieros, Sr. Escario, quien expresó lo que anteriormente decimos, agradeciendo muchísimo S. M. este espontáneo acto de toda la guarnición de Madrid.

La oficialidad de esta guarnición ha acordado también costear los gastos del entierro de las víctimas, y dejar todos un día de sueldo á favor de las familias de los muertos.

**Relato del Sr. Alvarez de Toledo.**

El caballero Sr. Alvarez de Toledo iba á la derecha de la carroza, junto á la rueda trasera, al entrar la comitiva en la calle Mayor, pero un poco antes de llegar á la embajada de Italia adelantóse el caballo quedando emparejado con los del trono.

Momentos después estallaba la bomba. El Sr. Alvarez de Toledo dice que vió de pronto una especie de fegonazo y que casi al mismo tiempo una detonación horrible le ensordeció.

El caballo de mano del trono desplomóse sin vida, y el suyo, relinchando, comenzó á dar botes tremendos, resistiéndose al freno y á la espuela.

El caballero sintió un choque en el pié y un golpe en la mejilla. Cuando se acercó á la carroza, la Reina, que tenía los ojos llenos de lágrimas, no le dejó hablar.

—Antes que de nosotros, ocúpese usted de sí mismo. Está usted herido.

El Sr. Alvarez de Toledo insistió en sus preguntas:

—Pero, ¿y Vuestras Majestades? ¿Ha sido Vuestra Majestad herido, señor? Y el Rey, que conoce desde su infancia al caballero, le interrumpió cariñosamente:

—Menos conversación, y vete á curar que lo necesitas.

El Sr. Alvarez de Toledo siguió en su puesto. Pasado el aturdimiento de los primeros instantes, vió que retiraban cadáveres de los balcones, y que en la calle había muchos heridos.

No comprende cómo se ha salvado de la muerte; pues cabalgada á medio metro del caballo que fué destrozado. Al suyo no le alcanzó ningún proyectil.

Las heridas del Sr. Alvarez de Toledo son leves. La del pié se la produjo un trozo de metal que atravesó la bota; las del rostro, que son muchas y muy pequeñas, las partículas de granito que hizo volar la bomba al destrozarse los adoquines.

El *Liberal* añade que la marcha desde la embajada de Italia á Palacio fué verdaderamente triunfal.

Las damas, llorando, aclamaban á los Reyes. Los hombres aplaudían frenéticamente, y gritaban: "¡Mueran los asesinos!"

Uno de los hijos del Sr. Alvarez de Toledo (don Francisco), que junto á las obras de la Almudena aguardaba el paso de la comitiva Regia, al enterarse del atentado, temiendo por la vida de su padre, corrió hacia Palacio para buscar informes.

Entró en el patio de la Armería al mismo tiempo que los Reyes, y vió que al pasar la carroza bajo el arco, D. Alfonso abrazó á su mujer.

Doña Victoria se irguió valientemente.

**Un recuerdo.**

Recuerda un colega que la Reina Victoria Eugenia oiría seguramente á su insigne abuela el relato, entre otros, del atentado de Oxford, aquel desdichado que quiso destrozarse la felicidad de dos recién casados, disparando contra ella y contra el Príncipe Alberto cuando sólo llevaba cuatro meses de matrimonio.

En Efecto; la Reina Victoria de Inglaterra, tan popular, tan querida, fué objeto durante su vida de varios atentados.

En 1838 dos individuos intentaron penetrar de noche, para matarla, uno en el palacio de Buckingham y el otro en el castillo de Windsor.

El 11 de Junio de 1840, es decir, á los cuatro meses de casada, estuvo á punto de ser víctima de otro atentado; pues se hicieron contra ella dos disparos de pistola.

En Diciembre del mismo año se encontró á un hombre escondido bajo un sofá en el cuarto tocador de la Reina.

El 27 de Junio de 1850 fué golpeada en la cabeza, con un bastón, en el momento en que iba acompañada de tres de sus hijos.

En fin, el 28 de Febrero de 1872 un individuo, llamado O'Connor, la disparó un pistoletazo en el momento en que desde la catedral, se trasladaba al Palacio de Buckingham.

**¿Se reclaba el atentado?**

Tiene gravedad la siguiente indicación de *La Correspondencia de España*: "Anteanoche dijo un señor que conoce muy bien el gobierno civil, á un redactor lo siguiente:

"Por cerca del periódico tenéis dos anarquistas vigilados; andad listos, porque son de cuidado."

Esto es cierto. Un redactor lo oyó perfectamente.

Y siendo esto cierto, ¿qué vigilancia es esa?

¡¡No comentemos!!"

**Los muertos.**

Los muertos de que se tiene noticia hasta ahora son los siguientes:

En el piso principal de la casa de la calle Mayor, domicilio del duque de Ahumada, la señora marquesa de Tolosa; Teresa Ulloa, de catorce años, hija de la condesa de Adanero.

D. Antonio Calvo González, secretario particular del Sr. Moret.

Carmen Prieto, de ocho años, sobrina del anterior.

En el segundo piso han muerto á causa de la explosión D. José Sola, de setenta años; D. Luis Fonseca Caballero, de veintitrés, parientes del dueño de la habitación, y D. Ambrosio Flores, estudiante, en el piso cuarto.

Capitán D. José Basilla.—Primeros tenientes don Roberto Reilein y D. Jacobo Prendergast.—Cabo Mariano Sánchez.

Todos ellos pertenecían al regimiento de Infantería de Wad-Ras núm. 50. Soldado de la Escolta Real José Marqués.

También ha muerto un guardia municipal y un palafrenero de la Real Casa. Mariano López.

En el Hospital General han fallecido esta madrugada un hombre, una mujer y un niño de seis años, heridos en la calle Mayor.

**Los heridos.**

Luis Fuentes, treinta y seis años; vive Ródas, 13, segundo.

Luciana Ortega Arco, veinticuatro años, casada; Paseo de las Delicias, 16, tercero.

Isabel Pereda, treinta y siete años, casada; Ribera de Curtidores, 34, cuarto. Sixto Dolores López, treinta y siete años; Plaza del Rastro, 8, principal izquierda.

Carmen Pintado, cuarenta años; Dos Hermanas, 27, principal izquierda. Bernardino Parrás, treinta y tres años, casado; Buenavista, 41, segundo.

Segundo Fernández, veintiseis años; Ribera de Curtidores, 15, principal. Teresa Rodríguez, de veinticuatro años, heridas pronóstico reservado pierna izquierda.

Agustín Hernández, de veinte años, dos heridas pronóstico reservado en la pierna derecha. Guillermo Grande, de veintidós años, una herida leve en la mano derecha.

Catalina Corán, de cincuenta y cinco años, dolores contusivos y erosiones en la sábeza; pronóstico reservado. Manuel del Rey, de diez y nueve años, una herida contusa en la mano derecha y región parietal del mismo lado; pronóstico reservado.

Vicente García, de diez y ocho años, herida contusa en la rodilla derecha, de pronóstico reservado. Soldados Santiago Mendieta, Hilario García, Jeremías Marchán, Bruno Marcos, Silvino Mayo, Vicente Tabernera, Juan Martínez, Juan López, Rufo Familiar, Manuel Arrazola, Zenón Llorente y Laureano Banderas.

Cabos Lorenzo Navalón, Bonifacio Castro y Luis González. Cornetas y tambores José Martínez, Lorenzo Valencia, Emilio Chinchilla, Martín Albertos y Gonzalo César.

Primer teniente del Cuerpo de Seguridad D. Jacinto Monje; guardia Municipal núm. 41, Pedro Crispín Rodríguez, y los palafreneros Andrés Priego y Basilio Entrena.

**La marquesa de Tolosa.**

Pertenecía á la noble familia de los condes de Santa Coloma, era hija del difunto conde y de la virtuosa señora doña Zenaida Fernández Maqueira y hermana del actual poseedor del título, y llevaba el nombre de María de la O Queralt.

Siendo muy joven casó con D. Buenaventura Fernández Durán, Marqués de Tolosa, primogénito del marqués de Perales, y constituía un matrimonio feliz, muy encariñado con la vida del hogar, que animaban encantadores hijos pequeños.

Vivían con su padre, el marqués de Perales, en el palacio que esta ilustre familia posee en la calle de la Magdalena, y gozaban de generales simpatías y respeto por sus bellas cualidades y por las acrisoladas virtudes de la finada.

Era hermana del marqués de Albaserada, del de Besora y de la marquesa de Mesa de Asta.

**Teresita Ulloa.**

Es otra de las víctimas. Sobrina de la anterior, hija del difunto conde de Adanero, hijo de los marqueses de Castro-Serna y de una Perales.

El marqués de Perales, que desde que perdió la vista estaba muy abatido, ha sufrido con esta inesperada desgracia un rudo golpe. Todo el Madrid aristocrático ha desfilado hoy por su morada para manifestarle la viva parte que toma en su dolor. El marqués de Tolosa, que amaba entrañablemente á su esposa, estaba hoy verdaderamente desolado.

**Gacetillas.**

**Ramo de Aduanas.**—De cuanto á este concierne, se ocupa la casa en Cádiz José M.<sup>a</sup> Moline, C. de Marina, 16. Condiciones excepcionales para los exportadores. Representante en Jerez, D. Carlos Camoy, Higuera, 5.

**Accidente.**—A la una de la madrugada de ayer, y al llegar próximo al cortijo del *Cuervo chico*, de este término, sufrió una grave avería el automóvil en que hacía su viaje de regreso de Sevilla á Cádiz, el Duque de Montpensier.

En vista de la importancia de la avería, que le impedía continuar la marcha, decidió el Duque pernoctar en el caserío que hallase próximo, dirigiéndose al *Cuervo chico*, donde descansó hasta la hora de pasar el expreso descendente, en cuyo tren continuó su viaje á Cádiz.

**El Alcalde Sr. González Hontoria**, acompañado del primer teniente de alcalde, Sr. García Pérez, estuvo ayer en el Gobierno Militar visitando al general señor Figueroa, para hacer constar la protesta de la Corporación Municipal, por el atentado de que fueron víctimas los Reyes, y del que resultaron muertos y heridos numerosos militares y paisanos.

**En las carreras de caballos celebradas** el pasado Miércoles en el hipódromo de Gibraltar, ganó el primer premio de la séptima carrera, consistente en 2,000 pesetas, la yegua *Carmela*, propiedad de nuestro distinguido convecino D. Guillermo Garvey.

La tercera carrera, pudo ser ganada muy fácilmente por la yegua *Caulina*, del señor Garvey, pero llevando una ventaja de más de diez cuerpos de caballo, y siendo difícil que la hubieran podido alcanzar sus contrarios, perdió un estribo el jockey que la montaba y cayó despedido. Afortunadamente no recibió lesión alguna.

**Preludios de boda.**—En Córdoba

ha sido pedida la mano de la bella señorita Soledad Cabrera y Villalba, para el apreciable joven D. Antonio de Hoces y Losada, hermano de la Excmo. Sra. Duquesa de Almodóvar del Río.

**En el término de Gibralfuente**

(Huelva), ha aparecido la terrible plaga de la langosta.

**Entre los pintores premiados**

en la última Exposición celebrada en Madrid, figuran; con tercera medalla en *Arte decorativo* el reputado maestro pintor de esta ciudad, D. Francisco Rodríguez Morilla, y en la sección de *Pintura*, D. Nicolás Soro, distinguido Director de nuestra Academia de Bellas Artes, con mención honorífica, y con igual distinción el inspirado artista jerezano D. Manuel González Agreda.

Sabemos que el Sr. Soro ha vendido en buenos precios los dos cuadros con que concurría á dicha Exposición.

Reciban todos y cada uno en particular, los laureados artistas, nuestra más cordial enhorabuena, y no desmayen en sus ambiciones de gloria; pues si esta vez el Jurado no ha hecho verdadera justicia al mérito reconocido de las respectivas producciones, no por ello ha de renunciarse á la esperanza de obtener en otro certamen el merecido galardón.

**Sesión Municipal.**—Bajo la presidencia

del Alcalde, Sr. González Hontoria, celebró anoche cabildo extraordinario, el Excmo. Ayuntamiento.

Asistieron los concejales Sres. Calle Corrales, Arcila, Ruiz García, Calle Carrasco, Aranda, Martín, Fernández Gao, Orbaneja, Primo de Rivera, Sánchez Guerrero, García Pérez, Albuin, de los Reyes, Romero Romero, Picardo, Rivero Gordon, Larragán y Gallegos.

El Secretario Sr. Ríos, leyó un oficio del Gobierno civil de la provincia, trasladando la Real Orden aprobatoria del expediente de arreglo y unificación de la Deuda Municipal.

Hizo algunas observaciones el Sr. González Hontoria, y el concejo acordó quedar enterado.

Dióse luego lectura al dictamen de la Comisión especial de Cementerio, proponiendo la adquisición de veinte y una aranzadas de terrenos en el pago del *Charcón* para construir un nuevo Cementerio.

Fué aprobado. Leyóse también un expuesto suscripto por numerosos concejales, proponiendo se autorice á la Alcaldía para que gestione la adquisición de dichos terrenos.

También fué aprobado este expuesto. El Sr. González Hontoria, dió las gracias por la autorización que se le concede, y dijo que activará el asunto.

Leyóse el dictamen del Sr. Letrado Consultor, acerca del escrito presentado por el representante de la Sra. Condesa viuda de Montegil, oponiéndose á la liquidación del resto del precio de la casa Plaza de los Silos núm. 13, vendida por el Pósito.

Terminada la lectura del informe, usó de la palabra el Sr. Rivero y Gordon, manifestando que en vista del dictamen leído, proponía que fuese desestimado el escrito presentado por el representante de la señora Condesa Viuda de Montegil y se entablasen los procedimientos judiciales si en plazo breve no se hacían efectivos los créditos.

Mostróse conforme con lo propuesto el Sr. González Hontoria, y dijo que se le concederían unos días de plazo á la deudora. Así se acordó, levantándose la sesión.

**Extensión Universitaria.**—Esta

tarde, á las cuatro en punto, se celebrará en el Teatro Eslava la solemne sesión clausural del presente curso de Extensión Universitaria, con arreglo al programa que ya conocen nuestros lectores.

El acto, al que concurrirán muchas señoras, promete resultar brillante.

El acto dará comienzo á las cuatro, no á las tres, como se había dispuesto en un principio.

En tan simpática fiesta estarán representadas todas las clases sociales.

**El señor marqués de la Peña**

de los Enamorados, marchó á Córdoba en su magnífico automóvil marca *Motobloc*.

**Se halla vacante en La Luisiana**

una plaza de médico titular, dotada con el sueldo anual de 1,500 pesetas y 500 per la asistencia gratuita á los enfermos pobres. Podrá solicitarse en término de 15 días.

**Ha tomado posesión de la Delegación**

regia de Pósitos, don Benigno Quiroga y López Ballesteros.

**La anemia y la escrófula**

se combaten con las "Sales de Mediana" en pequeñas dosis, porque abren el apetito y purifican la sangre.

**Res tuberculosa.**—Por el inspector veterinario de servicio en el Matadero, Sr. Timermans, fueron ayer mandadas al quemadero las carnes de un buey que padecía de tuberculosis.

**Han salido de Madrid para esta**, en automóvil, nuestros estimados convecinos D. Patricio Ivison y D. Ignacio Lassaletta.

**Ayer tarde, mientras el reparador** de pan Carlos Cuevas, despachaba en una tienda de la calle Unión, se acercó al caballo José Sánchez Pérez, y se apoderó de un saquito con veinte y dos pesetas, producto de la venta del pan, que el Cuevas llevaba.

Dióse á la fuga el ratero, y fué preso por los guardias municipales Rubio y Carrasco, en la casa número 19 de la calle de los Moreno.

El saco con las veinte y dos pesetas, las abandonó el ratero sobre el brocal del pozo de la citada casa.

**Ayer regresaron de Gibraltar**, nuestros distinguidos convecinos D. Guillermo y D. Patricio Garvey Capdepón y D. José Ivison O'Neale, quienes han hecho el viaje de ida y vuelta en automóvil.

De Chicliana á Jerez, invirtieron solo una hora.

**Hemos recibido una carta del** Presidente y Secretario de la Sociedad de Albañiles, suplicándonos hagamos pública su gratitud al concejal D. José Aranda Pérez, por cuyo conducto recibieron 175 bonos de pan á igual número de raciones de comida, de las repartidas por el Municipio.

**Las corridas de feria de Algeciras.**—Ha sufrido alteración el cartel de las corridas de feria de Algeciras, en la parte que á los matadores se refiere.

Debido á las lesiones que el espada Antonio Montes ha sufrido en la cabeza y mano derecha, en las corridas de Cáceres, no puede tomar parte dicho diestro en aquellas corridas, que se celebrarán hoy y mañana, lidiándose ganado de los señores Collantes y Bustillos y Muruve.

En ambas corridas sustituirá á Montes su compañero Francisco Bonal Bonarillo.

**La "Gaceta" publica una Real** orden fijando en 725 por ciento, el cambio medio para la segunda quincena de Mayo, deduciendo el 7 por ciento para el pago en oro de los derechos arancelarios.

**En Utrera, Villamartín, Montellano, Cormil y Puerto Serrano** se han hecho operaciones á entregar los nuevos granos en Junio y Julio próximos, á los siguientes precios: Cebada, á 20 reales fanega; avena, á 16; trigo, de 42 á 44; habas, á 36.

**Mañana Lunes son esperados** en ésta, los Sres. Marqueses de Villamarta y sus hijos. Pasarán aquí una temporada.

La acreditada Cerveza **"LA CRUZ DEL CAMPO"** SE EXPENDE EN LAS CERVEZERIAS Los Cisnes, La Mezquita y Café Eslava **pesetas 0'30 el hock y 0'15 el medio hock.**

**Noticias de Sanlúcar:** Procedentes de Yecla (Murcia), han llegado á esta población con objeto de pasar una temporada las distinguidas señoritas Mercedes y María Joaquina Mergolina y Gómez de Barreda.

—También ha llegado de la población citada don Isidoro Velasquez.

—Se encuentra en esta población hospedándose en el acreditado hotel *Núm. 2*, el conocido ganadero de reses bravas don José Antonio Adalid.

—En unión de su distinguida familia ha llegado á esta población el bizarro general de división don Salvador Arizón.

**Ayer tarde regresó á Córdoba** nuestro distinguido paisano el Sr. Marqués del Mérito.

**En la Comandancia de la Guardia Rural**, se encuentran depositadas, tres llaves de distintos tamaños, que fueron encontradas ayer en la carretera de Cartuja.

**La langosta.**—El ministro de Fomento, teniendo en cuenta que en los momentos de avivación del germen de la langosta es más fácil combatirla, no sólo ha dispuesto que se excite el celo de las Juntas locales de extinción para que avisen desde el instante en que se advierta la presencia de la plaga á los ingenieros agrónomos de las respectivas provincias, como está preceptuado, sino que encarece á los pueblos que inmediatamente de advertida la langosta avisen directamente al ministerio de Fomento.

**El más rico perfume.** *Agua Colonia Orive.*

**Viajeros.**—Marcharon ayer á Sevilla, D. Andrés Molinero y su distinguida señora.

—A Córdoba, D. Ramón Díaz, el Conde de Villafuente Bermeja, D. Manuel Martínez y García de la Peña y D. Joaquín Tamayo, administrador especial de Hacienda.

—A Sevilla marchó D. Francisco Martel.

—Regresó de la misma capital, D. Mariano Pescador.



MARCA ESTRELLA

MAQUINAS GRITZNER PARA COSER

MARCA ESTRELLA

Recomendamos al público visite nuestra Sucursal y examine los bordados de la máquina doméstica,

La Compañía Fabril Gritzner.—Concesionario en España, J. Puig de Abaria. Dirección General, 335, Córcega. 335, Barcelona.

ROBINA CENTRAL

Rectilínea y circular para toda clase de género de punto; pudiendo convencerse de la superioridad que sobre todas las de su similares tienen. Todas sus piezas son intercambiables.

Veintium modelos á 2'50 pesetas semanales

Pídanse Catálogos ilustrados.

SUCURSAL

29—ALGARVE—29

Jerez de la Frontera.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO TÉS, TAPIOCAS.

COMPANIA NORTEAMERICANA MANUFACTURERA DE MOTORES DE AIRE Molinos de viento para elevar agua con aplicación de su fuerza motriz á otras industrias. Más de 200 instalaciones en un año. PÍDANSE CATÁLOGOS AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, EDUARDO BOHORQUES JEREZ DE LA FRONTERA.

ESPECÍFICOS DEL DR. HUMPHREYS Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas en cada frasco. Especifico núm. 4, cura la diarrea. núm. 5, cura la disentería y el cólico bilioso. núm. 7, cura la tos, resfriados y bronquitis. núm. 10, cura la dispepsia y el estreñimiento. núm. 15, cura el reumatismo. Precio del frasco, Ptas. 1'75. De venta en Jerez: A. Soto y Flores, Santa María, 25. Se da gratis á quien lo pide el Manual completo del Dr. Humphreys.—Depósito general en España: ALFREDO RIERA E HIJOS, Nápoles, 166, BARCELONA. (Nombre registrado)

LA PRENSA SOCIEDAD ANUNCIADORA Calle del Carmen, 18, 1.ª y Mayor, 1. — Teléfono, 123. LA MAS CENTRICA DE MADRID Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos. Cuenta con una sección especial para esas quejas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos. Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

AUTOMÓVILES MOTOBLOC Coches fuertes y resistentes, apropiados para nuestras carreteras, de 10 á 35 caballos y dos y cuatro cilindros. Precios sin competencia. Varios modelos, desde 5.850 francos en adelante. Agente exclusivo para la provincia de Cádiz, Javier Piñero, Francos, 42, duplicado.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON Las Píldoras y Ungüento DE HOLLOWAY y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas. LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE, Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilioidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para Todas Enfermedades de Mujeres y Niños. El Ungüento no Tiene Rival Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas. Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc. Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres. Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

CÓLICOS DIARREA DISENTERIA CREMA de BISMUTO DE GRIMAULT Y C.ª Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disentería, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes. LA CREMA obra con más rapidez que los polvos. Paris, 8, rue Vivienne y todas los Farmacias

Talonnarios de Consumos En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de TALONARIOS PARA CONSUMOS, á precios sumamente económicos.

Trilladoras y locomóviles á vapor DE MARSHALL HIJOS Y C.ª L. INGLATERRA Los más adelantados hasta el día Gran premio Medalla de Oro en la Exposición Universal de Paris 1900. REPRESENTANTE GENERAL EN ANDALUCIA, EDWIN PLEWS.—Jerez de la Frontera. Talleres y Escritorio: Calle Paul número 2.

IMPRENTA DE EL CUADALETE PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4. Se hacen toda clase de trabajos de imprenta á precios sumamente económicos. Tarjetas de visita, Sobres timbrados, Rotulado de etiquetas, Circulares, etc. PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4.

Consulta médico-quirúrgica, en general, por el Dr. D. Germán Sorní, y tratamiento especial, con arreglo á los procedimientos modernos, para las enfermedades de la piel, venéreas y sifilíticas. HORAS: de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 8 de la noche. Gratis para los pobres, todos los días de 11 á 12. Visita á domicilio, á todas horas.—Francos, núm. 31. La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas: Individuos socorridos con volantes para sangre del matadero, 0. Individuos socorridos con volantes para ingresar en el Asilo, 0. Familias socorridas con metálico, 3. Id., id. y con bonos para comer en las tiendas asilos ó con vales de comestibles y combustibles, 78. Id., id., con bonos ó con vales solamente 121. Total de bonos repartidos para comer en las tiendas asilos, 820. Vales de comestibles y combustibles repartidos, 00. Socorros provisionales, 7. Transeúntes socorridos, 0. Kilogramos de pan repartidos en extracto dinario, 0. Total de individuos socorridos, 613. Matadero de esta ciudad.—Res sacrificadas en el día de ayer: Ganado vacuno, 3, con peso de 993 0/0 Lanar, 15, con peso de 139'500. De cerda 12, con peso de 1215; kilogramos De 1.ª—Vaca, el kilo, 1'72.—De 2.ª idem 1'42—Carnero, el kilo, 1'14.

ABONO MINERAL INSECTICIDA Entre los grandes descubrimientos que constantemente nos ofrece la ciencia química, hay un nuevo producto que por su eficacia nutritiva y fuerza insecticida, ha venido á reemplazar con enormes ventajas al empleo del estiércol que de muy antiguo se venía usando en la Agricultura como abono, mientras no han sido descubiertos por la química otros nuevos productos. La experiencia ha venido á demostrar que con el empleo de este nuevo abono aplicado á la Agricultura se obtienen maravillosos resultados, lo mismo en cereales que en viticultura, horticultura y arboricultura. Para más informes dirigirse á D. JOSÉ VAGA VEGA, calle Medina, núm 45, el que facilitará á cuantos lo soliciten prospectos detallados de la cantidad y modo en que haya de emplearse. Precio del saco de 50 kilos, pesetas 10.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA LINEA DE FILIPINAS. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo. 26 Abril, 26 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre. LINEA DE CUBA Y MEXICO. Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. LINEA DE FERNANDO POO. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. VAPORES DE YBARRA Y COMPANIA Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz —Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas. Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca. VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA Salidas del Puerto Salidas de Cádiz. Día 3. 8 30 de la mañana, 10 00 de la mañana. 0 00 de la tarde, 0 00 de la tarde. 12 15 de la idem, 1 30 de la idem. Día 4. 8 30 de la mañana, 10 00 de la mañana. 0 00 de la idem, 0 00 de la idem. 1 15 de la tarde, 2 30 de la tarde. Corresponsales en el extranjero PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris. En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

FERROCARRILES Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda ESTACIONES Exp. Cor.º Mixto Mixto Dis. ESTACIONES Exp. Cor.º Mixto Mixto Dis. Cádiz S. 15 25 7 9 25 18 25 Sevilla (S. B.) S. 9 39 15 20 5 30 2.ª Arguada 7 5 9 31 18 31 Dos Hermanas 9 59 15 43 5 53 Jerez 15 49 7 27 9 57 18 57 Utrera 10 40 16 30 6 32 Puerto Real 18 4 7 44 10 17 19 17 Alcantarillas 10 57 16 50 6 52 S. Sta. María 16 20 8 4 10 39 19 39 Las Cabezas 11 40 17 8 7 13 El Portal 8 19 10 55 19 55 Lebrija 11 40 17 33 7 41 Jerez (legada) 16 41 8 28 11 5 20 5 El Chervo 11 57 17 52 8 30 Jerez (P. L.) 20 30 Jerez (legada) 12 22 18 23 8 30 El Cuervo 17 16 9 58 21 Jerez (P. L.) 13 32 18 32 8 50 15 45 Lebrija 17 35 9 24 21 23 El Portal 18 40 8 59 15 54 Las Cabezas 17 59 9 49 21 50 P. Sta. María 19 54 18 59 9 23 16 18 Alcantarillas 18 14 10 6 22 9 Puerto Real 13 8 19 15 9 39 16 35 Utrera 18 31 11 22 22 9 San Fernando 13 27 19 36 10 4 16 59 Dos Hermanas 19 14 11 26 22 12 Arguada 10 25 17 20 Sevilla (S. B.) Ll. 19 31 11 45 23 30 Cádiz Ll. 13 45 20 10 30 17 25 ESTACIONES C M C M ESTACIONES C M C M Jerez Salida. 18 50 13 Bonanza Salida. 6 40 14 40 Sanlúcar Salida 6 20 17 20 Alcabilla 19 1 13 Sanlúcar 7 15 15 35 La Jara 6 28 17 26 Las Tablas 19 23 13 33 Las Tablas 7 43 15 43 Chipiona 6 39 17 37 Sanlúcar 20 6 14 11 Alcabilla 8 5 16 5 La Ballena 6 50 17 52 Bonanza 20 6 14 11 Jerez Llegada. 8 16 16 16 Rota 7 17 18 17 Puerto Santa María Llegada. 7 45 18 45 P. Sta. María Llegada. 7 45 18 45 ESTACIONES C M C M ESTACIONES C M C M Puerto Santa María Salida. 9 27 19 45 Sanlúcar Salida 6 20 17 20 Rota 10 2 20 La Jara 6 28 17 26 La Ballena 10 23 41 Chipiona 6 39 17 37 Chipiona 10 37 55 La Ballena 6 50 17 52 La Jara 10 47 21 5 Rota 7 17 18 17 Sanlúcar Llegada. 10 52 21 12 Puerto Santa María Llegada. 7 45 18 45

Clases y traducciones de francés por el profesor D. Arturo Labasio Cerredra, 60, pral. Granja Experimental de Jerez Observaciones meteorológicas del día 2 hasta las tres de la tarde. Temperatura máxima . . . . . 34'50 Idem mínima . . . . . 15'60 Idem media . . . . . 25'05 Máxima al sol . . . . . 37'75 Radiación solar . . . . . 0'00 Radiación terrestre . . . . . 0'00 Tensión del vapor de agua . . . . . 20'55 Estado higrométrico del aire . . . . . 76'05 Presión barométrica media á cero grados . . . . . 757'24 Evaporación en milímetros . . . . . 0'68 Lluvia en m. m . . . . . 0'00 Viento reinante.—Dirección . . . . . N. O. Velocidad, kms. . . . . 98 Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguilaz 4.